

PROPUESTA DIDÁCTICA

Ricardo Carpani



El arte, herramienta de lucha de los
trabajadores

Homenaje de los Trabajadores de la Educación
de la Provincia de Buenos Aires

ctera

suteba

cta

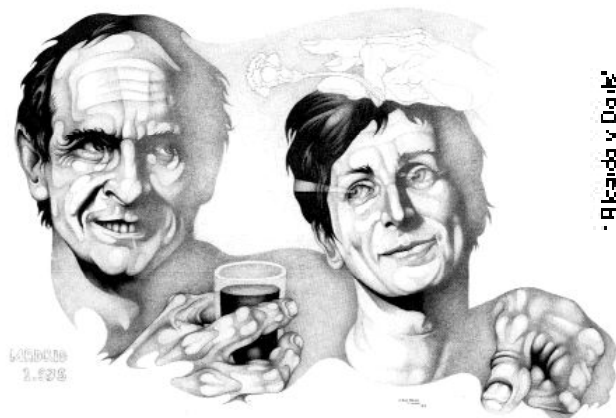
Arte, trabajo y educación

El arte aprehende aspectos y cualidades del mundo inabordables desde el lenguaje verbal descriptivo. La obra artística es, en este sentido, una forma de conocimiento: el contacto con la obra del artista ensancha nuestra experiencia del mundo al posibilitarnos acceder -mediante la interacción de nuestros sentidos, nuestra imaginación y nuestro pensamiento- a una nueva y particular experiencia de sentir y vivir el mundo.

Poner en contacto a nuestros alumnos con la obra de Carpani no es sólo habilitar en la escuela un espacio individual y colectivo para el disfrute estético. Es una posibilidad de acceder a una forma distinta de comprensión y de reflexión acerca del trabajo y los trabajadores.

**“La necesidad del artista de insertarse activa
elección contingente, regidas por**

En sus luchas, los trabajadores y sus organizaciones sindicales no han estado solos. En nuestro país, a lo largo de la historia, hombres y mujeres de otros sectores de la vida social se han solidarizado y comprometido con esas luchas. El artista plástico **Ricardo Carpani** ha sido uno de ellos.



· Ricardo y Dante

Nacido en Tigre (Prov. de Bs. As.) en 1930, desarrolló una importante actividad plástica, de la cual es de destacar su labor gráfica y muralista, ejecutada en su mayor parte para el movimiento obrero y organismos de defensa de los derechos humanos. Murió en 1997.

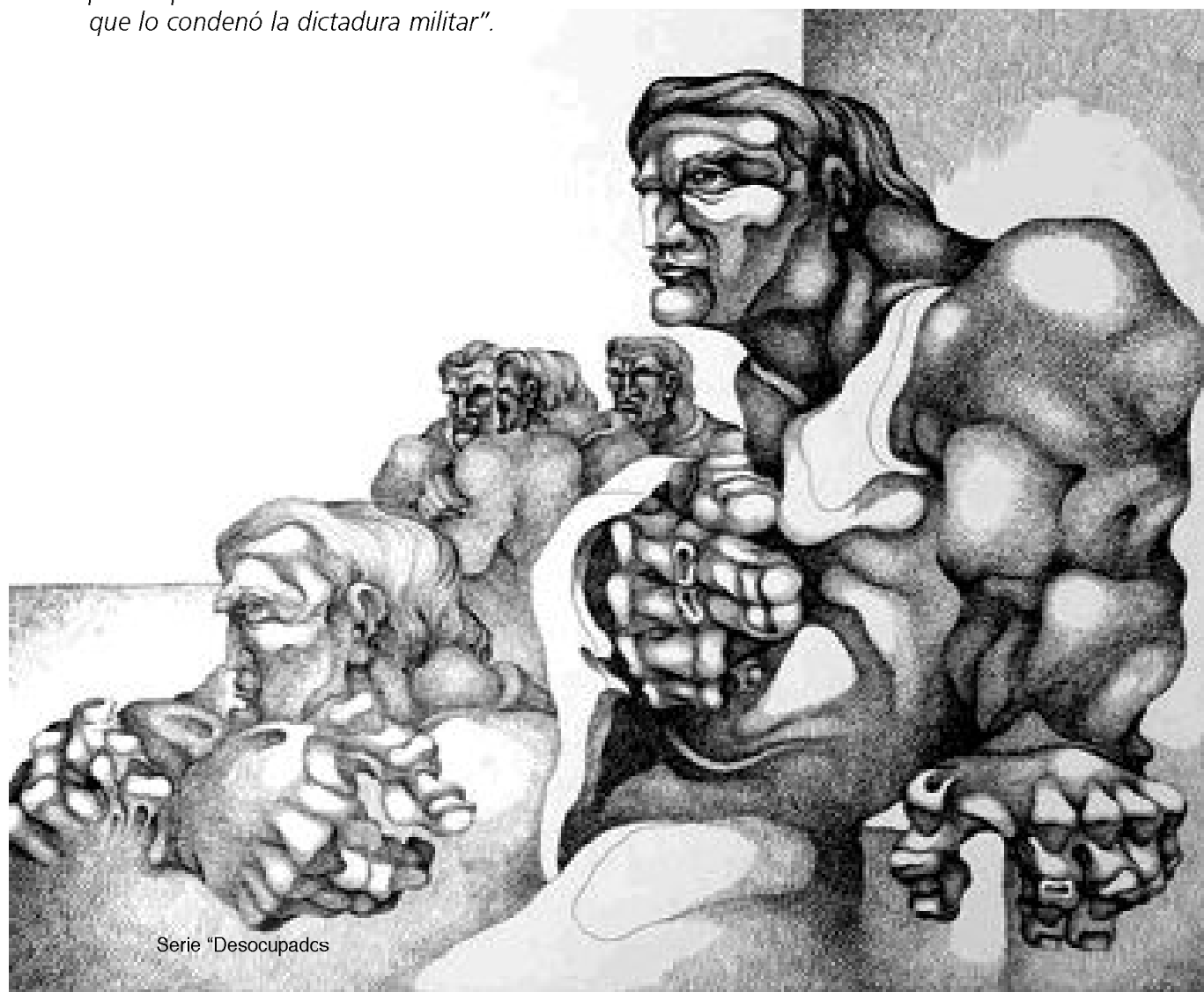
**Un crítico de arte, Santiago Linares,
sintetiza así el significado de su obra:**

“Sus figuras se alzaron un tanto subsidiarias del muralismo mejicano, pero prontamente se independizaron y comenzaron a recorrer el camino de los argentinos en lucha que se agrupaban en los sindicatos y en las barricadas de los movimientos populares. De ese comienzo -1959-60- debemos destacar las imágenes de

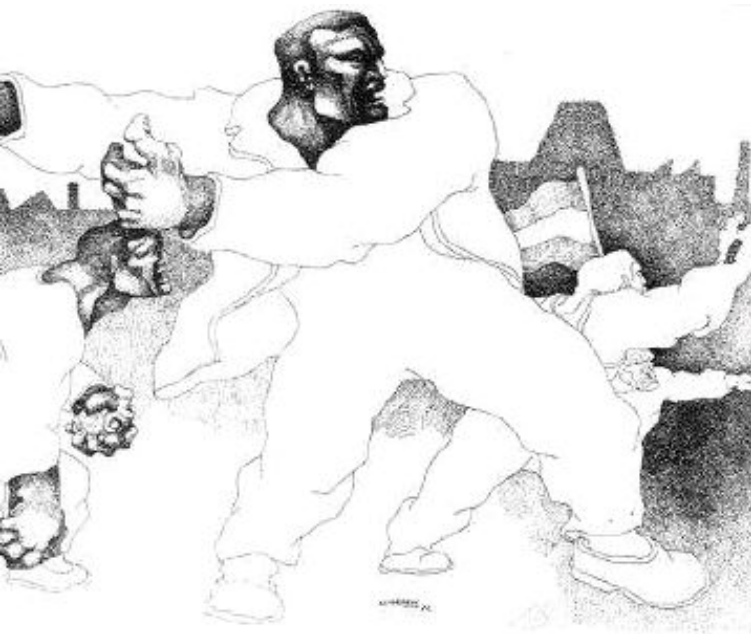
mente en la lucha política de los trabajadores no deriva de una mera criterios éticos, sino de una necesidad personal insoslayable”.

Ricardo Carpani

la desocupación, premonitorias del drama que hoy vive nuestro pueblo. En esos cuadros nos mostraba monumentales perfiles, como tallados en piedra, de obreros expectantes ante un horizonte de fábricas cerradas. El salto hacia la integración de lo estético y lo ideológico y su destino de militancia lo realiza Carpani cuando resuelve jugar su suerte junto a los gremios combativos, integrándose a la CGT de los Argentinos, que lideraba Raymundo Ongaro. Desde entonces se convertirá en el mentor obligado de la luchas obreras, trascendiendo con su mensaje las fronteras de la patria. La certeza de sus convicciones le darán la fortaleza necesaria para soportar los casi diez años de exilio a los que lo condenó la dictadura militar”.



Serie "Desocupados"



El trabajo y la supervivencia de los pueblos

Desde hace miles de años los hombres y las mujeres tuvieron que trabajar para comer, vestirse y poder vivir: sembrando y cosechando, criando animales, tejiendo, construyendo objetos y viviendas, cuidando y educando a sus hijos... La supervivencia de cada pueblo dependía del trabajo de todos sus integrantes. Entre todos producían lo que cada uno necesitaba para vivir.

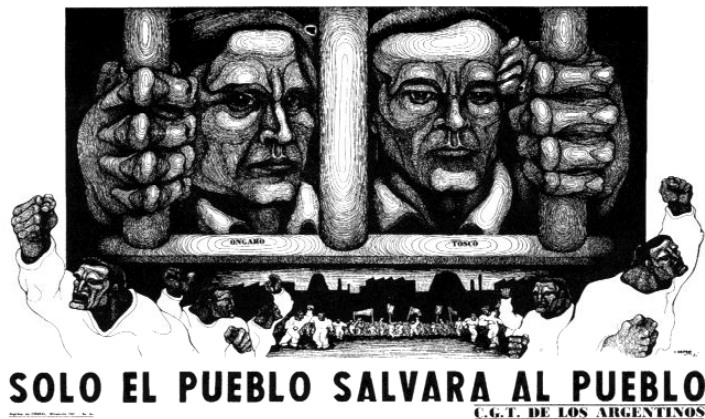
Pero con el tiempo pasaron dos cosas:

- **La división del trabajo:** no todos hacían lo mismo, sino que cada uno realizaba un tipo de trabajo. Por ejemplo, mientras unos se dedicaban a sembrar y cosechar, otros criaban a los animales, otros fabricaban las herramientas, otros construían las casas, otros enseñaban a los chicos, etc.

- **La explotación del trabajo:** las sociedades se dividieron entre los que trabajaban -la mayoría- y producían con su trabajo todos los bienes, y los que sin trabajar -los menos- se apropiaban, acumulaban y disfrutaban de la mayor parte de esos bienes.



LIBERTAD A ONGARO Y TOSCO Y A TODOS LOS PRISIONEROS DEL REGIMEN



SOLO EL PUEBLO SALVARA AL PUEBLO
C.G.T. DE LOS ARGENTINOS



La explotación del trabajo

En la historia ha habido diversas formas por las que algunos hombres se apropian del producto del trabajo de otros hombres.

1 Una fue la **esclavitud**: el trabajador era "propiedad" de un dueño, que se quedaba con todo lo que el esclavo producía.

2 Otra fue la **servidumbre**: el "siervo" ocupaba y trabajaba la tierra del "señor feudal" y debía darle a éste parte de lo que cosechaba y además debía servirlo en su castillo o formando parte de su ejército.

3 Otra forma de apropiación es mediante el **trabajo asalariado**: alguien que acumuló capital -es decir dinero- y gracias a ello es propietario de una extensión de tierra, o una fábrica, o máquinas, o tecnología, o patentes -es decir medios para producir- compra a otros -los trabajadores- su fuerza y capacidad de trabajo y a cambio les paga un salario.

Para obtener más "ganancias" los dueños de capital necesitan explotar al máximo posible el tiempo, la capacidad y los conocimientos del trabajador y pagarle el mínimo de salario posible.

Como el valor de los bienes que los trabajadores producen -y que quedan en poder del propietario- es siempre mucho mayor que los salarios que éste les paga, esa diferencia -que el propietario llama su "ganancia"- no es otra cosa que la parte del trabajo de los trabajadores de la que él se apropió.

Esta forma de organización del trabajo, que divide la sociedad en algunos que son propietarios de capital y una mayoría que son trabajadores, es la base de lo que se conoce como "sistema capitalista de producción".

A lo largo de la historia, los trabajadores encontraron distintas formas de resistir a la explotación de su trabajo.

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por igual trabajo.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagas.



Los trabajadores se organizan

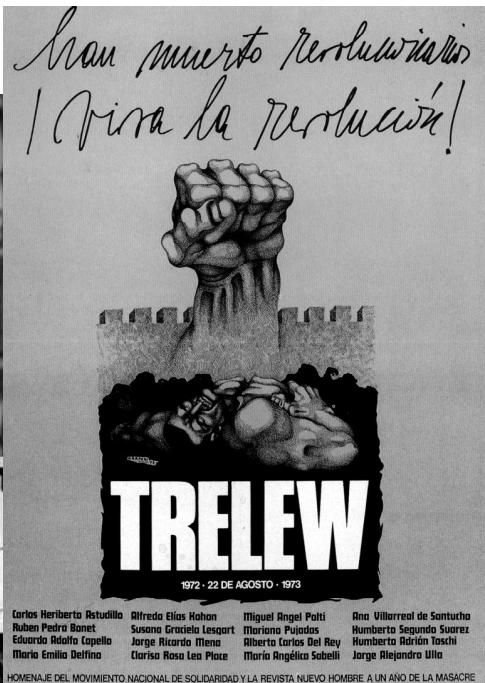


Una de las formas que los trabajadores encontraron para defender sus derechos y luchar juntos por transformar su realidad, fue la creación de los sindicatos.

Hasta mediados del siglo XIX el trabajador debía negociar su salario y sus condiciones de trabajo directamente con su patrón. Al hacerlo de manera individual, quedaba en una situación de mucha debilidad frente a quien lo contrataba.

De a poco, y pese a las amenazas y represalias del patrón, el trabajador comenzó a juntarse con el resto de los compañeros de su lugar de trabajo para reclamar juntos por mejores salarios, por menor tiempo de trabajo o por condiciones de trabajo más saludables.

Descubrió que organizándose con los otros podía defenderse mejor y que cuantos más trabajadores se unieran, más poder tendrían para negociar con los patrones. Por eso comenzó a organizarse con los que trabajaban en otras fábricas que producían lo mismo. Por ejemplo, todos los que trabajaban en las fábricas de aceite se unían en el sindicato de los aceiteros.



Como los patrones no querían escuchar lo que les pedían -porque significaba perder "ganancias"- los trabajadores descubrieron una forma de obligar al patrón a negociar: la huelga. Porque al paralizar la producción de una fábrica el dueño dejaba de ganar dinero.

Nada de todo esto les fue fácil a los trabajadores; los patrones recurrían a las amenazas, los despidos, la intervención de la policía e incluso del ejército para evitar que los sindicatos se desarrollaran.

Tras años de luchas -que costó el sufrimiento, la cárcel y la muerte de muchos trabajadores en muchas partes del mundo- los sindicatos lograron que los derechos del trabajador comenzaran a ser reconocidos por los Estados y hoy formen parte de los Derechos Humanos.

Este reconocimiento, con ser un paso importante, no ha implicado aún que esos derechos se cumplan cabalmente. De ahí, que los trabajadores en todo el mundo siguen organizándose en sindicatos y luchando, junto a otros sectores sociales, para construir sociedades donde la igualdad y la solidaridad sean una realidad.

Constitución Nacional

Artículo 14 bis

El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que le asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagadas; retribución justa; salario mínimo, vital y móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial. Queda garantizado a los gremios: concertar convenios colectivos de trabajo; recurrir a la conciliación y al arbitraje; el derecho de huelga. Los representantes gremiales gozarán de las garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión sindical y las relacionadas con la estabilidad de su empleo.

El estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio, que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administradas por los interesados con participación del Estado; si o que pueda existir superposición de aportes; jubilaciones y pensiones móviles; la protección integral de la familia; la defensa del bien de la familia; la compensación económica y el acceso a una vivienda digna.

Propuestas para trabajar en el aula

Actividad N° 1

En grupos, comentar sensaciones, emociones e ideas producidas por la apreciación de las obras de Carpani. Registrar en un afiche.

Leer: "El trabajo y la supervivencia de los pueblos", "La explotación del trabajo", "Los trabajadores se organizan" y los artículos de la convención de los Derechos Humanos y de la Constitución Nacional.

Relacionar lo leído con la sensaciones, emociones e ideas registradas.

Leer "Arte comprometido con las luchas de los trabajadores".

Elaborar un comentario sobre la obra de Carpani para comunicar a través de una cartelera, un periódico mural o la radio de la escuela.

Actividad N° 3

Para enriquecer la mirada sobre el tema se propone la lectura de los artículos:

"Cambios en el mundo de los trabajadores" y "La lucha por la salud" (Revista La Educación en nuestras manos N° 68.

En: www.suteba.org.ar



Actividad N° 2

Visitar dos lugares de trabajo (fábrica, taller, centro de salud, cooperativa, emprendimiento autogestionado, etc.). Previamente se elaborará a partir de los materiales trabajados una guía de observación que puede incluir, por ejemplo:

- *¿Qué necesidades cubre lo que en cada lugar se produce?*
- *¿Hay un dueño de lo que se produce y trabajadores que cobran un salario por lo que hacen?, ¿qué otras relaciones aparecen?*
- *¿Qué trabajos aparecen y quiénes los ejercen?*
- *¿Todos los trabajos son valorados de la misma manera o algunos son más importantes que otros?*
- *La producción, ¿es para consumo interno o va a un circuito mayor?*
- *El "producto" ¿para quién queda?*

Actividad N° 4

Recortar algunas necesidades del barrio e investigar qué procesos de trabajo y conocimientos se necesitan para concretarlos.

Por ejemplo:

- Construcción de casas.
- Puesta en marcha de un centro de salud.
- Equipamiento de una plaza o espacio recreativo.

Por grupos plantearán lo que se necesita de material y de trabajo humano, y el diseño de posibles estrategias para organizarse en el barrio y resolver colectivamente las problemáticas detectadas.

Textos **Gladys Bravo y Héctor González**

Diagramación **Nora Raimondo**

Ilustraciones Gentileza **Doris Halpin de Carpani**

Producción **Secretaría de Educación y Cultura - SUTEBA**

Agosto de 2006